

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0653-AD-82

Lima, 23 de NOVIEMBRE de 1982

Visto el Oficio N° 322 -324 -82-COP del Comité Olímpico Peruano, por el cual solicita la sustitución de la señorita Fiorella Bonelli Sakata, por la Srta. Anouk Chang-Say Wong, que por razones de salud no podrán integrar la Delegación de Gimnasia que viajará a los II Juegos Deportivos Cruz del Sur, a realizarse en Argentina del 26 de Noviembre al 05 de Diciembre de 1982.

Que, asimismo solicita ampliación del número de integrantes de la Delegación Peruana que concurrirá a los II Juegos Deportivos-Cruz del Sur a realizarse en Argentina;

Que, por Resolución N° 0639-AD-82 de 19 de Noviembre se autoriza el viaje de la Delegación Peruana que participará en los II Juegos Deportivos Cruz del Sur a realizarse en las ciudades de Rosario, Santa Fé y Buenos Aires- Argentina, del 26 de Noviembre al 05 de Diciembre de 1982;

Con la opinión de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Art. 037 del D.L. 20555 ;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- RECTIFIQUESE la Resolución N° 0639-AD-82 del 19 de Noviembre de 1982, en el sentido de incluir a la Srta. ANOUK CHANG-SAY WONG en sustitución de la Srta. FIORELLA BONELLI SAKATA, en la Delegación de Gimnasia.

Artículo Segundo.- AMPLIESE el número de la Delegación Peruana que participará en los II Juegos Deportivos Cruz del Sur a realizarse en las ciudades de Rosario, Santa Fé y Buenos Aires-Argentina, del 26 de Noviembre al 05 de Diciembre de 1982, incluyéndose a las siguientes personas :

JUECES DE GIMNASIA

NERY URBANO PAREDES
HUGO CHERRE ATARAMA
LUCINDA INFANTE BRAMON

Regístrese y comuníquese.

SVM.

DINAD: MMB.

glm.

VICTOR NEGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte